

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental

El 4 de marzo del 2024 se reunieron representantes de todos los Claustros y el vicedirector, en sesión Ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

La sesión fue presidida por la Mg. Mariana Suarez, quien puso en consideración el acta de la Sesión ordinaria del 19 de febrero del 2024, siendo aprobada por el Consejo Departamental.

La directora informó que el martes 27 y miércoles 28 de febrero, la Unidad de Análisis de Alimentos (UAA) de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos tuvo auditoría por parte del organismo IRAM para recertificar la Norma ISO 9001:2015. Luego de dos jornadas intensas de revisión de su Sistema de Gestión de Calidad con un desempeño sobresaliente, la UAA ha logrado obtener la re-certificación cuyo alcance es la "Prestación del servicio de análisis cuantitativo de gluten en alimentos mediante ensayo inmunoenzimático (ELISA)". Felicitó a Vanesa, Alfonsina y equipo por ese logro, que es el resultado de una excelente tarea que viene realizando la unidad.

CONICET publicó el miércoles pasado los resultados de la convocatoria a becas de finalización de doctorado. Felicitó a Lucas Motta, Hernán Guimaraynz y a Sebastián Martínez.

Por otra parte, se publicó el orden de mérito de las becas doctorales, pero sin la asignación de las mismas. Se espera que se comuniquen prontamente estos resultados, aunque ya se informó que el inicio de las becas se posterga al mes de agosto, y que se otorgarán 600, frente a las 1200 otorgadas el año pasado.

El 28 de febrero el Consejo Superior aprobó una resolución que, en su Art. 1, declara la emergencia económica y presupuestaria de la Universidad hasta el 31/12/24. En su Art 2, se reclama al gobierno nacional que ejerza su responsabilidad indelegable de garantizar las condiciones presupuestarias mínimas para que las universidades públicas puedan funcionar. En el Art 3, solicita al Ministerio de Capital Humano que de manera urgente asegure la recomposición de los salarios del personal docente y nodocente, mediante el mecanismo de la negociación colectiva de ambos sectores. En los considerandos de esta resolución, entre otros aspectos, se señala que el presupuesto asignado a gastos de funcionamiento se destina al pago de servicios básicos (electricidad, agua, conectividad, servicio de seguridad), comedor de la

ESET, insumos de limpieza, reparación de equipos y maquinarias (para oficinas, aulas, laboratorios), contratos y horas adicionales docentes y horas extras y guardias pasivas del PAS. La previsión de esos gastos para 2024 arroja un valor de 1800 millones de pesos aproximadamente, mientras lo que se va a recibir, con el presupuesto congelado a 2023, son 618 millones.

Como todos los años, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. No es un festejo, no es un feliz día. Es una jornada de lucha para visibilizar la violencia de género. Este año, desde las organizaciones feministas, se denuncia la crisis alimentaria y habitacional que están atravesando mujeres de todo el territorio nacional, debido la situación económica y social del país causado por el ajuste del Gobierno Nacional.

Debido a este ajuste, la Universidad Pública y el Sistema Científico Tecnológico Nacional se encuentran en estado de emergencia económica y presupuestaria. Recordó que sin igualdad de oportunidades, no hay libertad. Y que en este sistema patriarcal, las primeras personas que sufren y se ven afectadas son aquellas que no gozan de los privilegios y derechos adquiridos de los varones heteronormativos. Es por ello, que desde el Departamento de Ciencia y Tecnología, hizo un llamado a la solidaridad y a la empatía para afrontar en comunidad estos tiempos adversos. Seguirán trabajando desde la universidad y en particular desde el Departamento para construir un futuro más inclusivo, sin violencias y donde todas las personas puedan realizarse y concretar sus proyectos de vida, independientemente de su género.

Los y las integrantes del Consejo Departamental aprobaron las siguientes resoluciones:

- Día, hora y autoridades de las sesiones ordinarias de las comisiones permanentes del Consejo Departamental.
- Designación de la Dra. Cintia Rivero en la función de Directora de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica.
- Designación del Ing. Hugo Antonio Tosco en la función de Director de la Carrera Arquitectura Naval.
- Designación de la Lic. Flavia Elizabeth Saldaña en la función de Directora de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

- Licencia extraordinaria con goce de haberes correspondiente al año sabático a la Dra. Elizabeth Lewkowicz.
- Rectificación de la Resolución CS 9/14, pertenencia en Área disciplinar de la profesora María Laura Migliori.
- Equivalencias internas de asignatura de la Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Prórroga de la docente Gisella Saslavsky en su función de Profesora Adjunta hasta alcanzar la edad de 70 años.
- Bases de una convocatoria cerrada a docentes por la ampliación de dedicación a la investigación asociada a la jubilación del Profesor Mario Ermácora y designación del jurado evaluador.
- Licencia con goce de haberes al Dr. Gustavo Torchia.
- Licencia con goce de haberes al Dr. Lázaro Hassiel Negrin Yuvero.
- Propuesta al Consejo Superior otorgar al Prof. Silvio C. E. Tosatto, el título de DOCTOR HONORIS CAUSA, máxima distinción de esta Casa de Altos Estudios.
- Aprobación de la firma del convenio de Pasantías entre ZS Associates Argentina SRL y la Universidad Nacional de Quilmes.
- Designación de la Dra. Georgina A. Cardama en la función de Directora de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos de la UNQ.
- Solicitud de admisión al Trabajo Final de la carrera Ingeniería en Alimentos, bajo la modalidad Proyecto de Ingeniería aplicado a la industria.